

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 277 Jueves 19 de noviembre de 2015

Sec. IV. Pág. 48303

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34646 *ALBACETE*

D. Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Hago saber.

- 1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 986/15.
- 2. Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.
- 3. Fecha de declaración 5 de noviembre de 2015.
- 4. Deudor en concurso: Saco Alba, S.L., con CIF B 02274132, y con domicilio en Carretera General, 2 de Villar de Chinchilla, Albacete.
 - 5. Facultades de Administración: Intervenidas.
 - 6. No se ha solicitado liquidación.
- 7. Administración concursal: D. Xavier Sierra Parra, con D.N.I: 20761033Z, domicilio profesional en Pasaje de Lodares n.º 4, 3.º Dcha. 02001 Albacete y e-mail: xavier@sierra.com.es
- 8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo, 85 de la Ley Concursal.
- 9. La dirección del Registro Público Concursal es: https://www.publicidadconcursal.es/

Albacete, 13 de noviembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150050295-1